

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**SENASA**
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de salud”

RESULTADOS FINALES**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CPM N° 028-2020-SENASA****PLAZA: ASISTENTE(A) DE GERENCIA II PARA LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN**

Se hace de conocimiento a todos los candidatos que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del proceso de selección y de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso, se obtuvo los siguientes:

I. RESULTADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL¹	CONDICIÓN
1	MENESES ARMAS, JACKELINN	91.76	GANADOR
2	SALAVERRY BANDA, MARIA LAURA	88.33	ACCESITARIO 1
3	LOZANO PEZO, VIVIANA LISETTE	87.14	ACCESITARIO 2
4	REYES CORREA, ELSI VERONICA	84.26	ACCESITARIO 3
5	PORRAS PORTILLO, MADELEINE MATILDE	83.25	ACCESITARIO 4
6	SOTO JARAMILLO, SINTHYA	77.25	ACCESITARIO 5
7	GARAVITO JERÍ, PILAR DEL ROSARIO	76.32	ACCESITARIO 6

¹ La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes porcentuales obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Puntaje Total = % Puntaje Evaluación Psicotécnica + % Puntaje de Evaluación de Conocimientos + %Puntaje Entrevista Personal + %Puntaje Evaluación Curricular.

Puntaje Final = Puntaje Total + 10% Bonificación Lic. FF.AA + 15% Bonificación Discapacidad.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de salud”

II. CONTRATACIÓN:

El candidato declarado Ganador deberá coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico **vinculacion@senasa.gob.pe**, desde el **29.09.2020** hasta el **05.10.2020**, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual deberá presentar lo siguiente:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Una fotografía a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas² sobre nepotismo (REG-URH-47), domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados y en formato pdf.

La Molina, 28 de setiembre de 2020.

² Se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/728-2020-en-proceso/>